

MEJORA REGULATORIA

FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite (X)		Servicio
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Trámite de registro y/o refrendo de fierro marcas y señales ganaderas.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Trámite de registro y/o refrendo de fierro marcas y señales ganaderas.		
Homoclave que se le asigne:	SEDESA-2024-3132-003-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Con fundamento en los artículos 52.y 53 Ley Ganadera para el Estado de Puebla, 118 párrafo segundo y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; 7, 8 fracción I, 38, 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla; 1, 3, 4 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico Y Sector Agropecuario del Honorable.		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	2222140230 ext. 104	fomento.agropecuario @sach.gob.mx	Calle 3 oriente #204, CABS San Andrés Cholula Col. Centro
Ubicación, horario y días de atención:	Centro Administrativo para el Bienestar para los Sanandreseños (CABS), Calle 3 oriente # 210, Col. Centro San Andrés Cholula); Lunes a Viernes en un horario de 9:00 A 15:00 horas.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Productor o productora pecuarios del Municipio de San Andrés Cholula.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Constancia de Registro de Fierro Marcador de Ganado.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	<p>Registro de marcas de fierro marcador de ganado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Identificación oficial con fotografía vigente (original y copia) 2.-Clave única de registro de población actualizado (original y copia) 3.-Comprobante de domicilio vigente (original y copia) 4.-Tres propuestas de diseños de marcas para herrar. (10 cm alto x 6 cm de ancho x 1cm de grosor) 5.-Número telefónico y correo electrónico. <p>Refrendo de marcas de fierro marcador de ganado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Identificación oficial con fotografía (original y copia) 2.-Clave única de registro de población actualizado (original y copia) 3.-Comprobante de domicilio (original y copia) 4.-Una copia del refrendo o registro anterior 5.-Número telefónico y correo electrónico 		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Persona física		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
	X		
Dirección URL de los formatos:	No aplica		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	Acudir a las instalaciones del Centro Administrativo del Bienestar Sanandreseño (CABS) ubicado en calle 3 oriente #204, Col. Centro San Andrés Cholula para solicitar los requisitos para el registro o refrendo de marcas y señales de fierro ganaderas.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal: No aplica
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	No aplica		

En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	No aplica	Horarios de atención: De lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 pm horas	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	30 días	Aplica la afirmativa o negativa ficta: Negativa ficta	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	No aplica		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	3 años		
Fundamento jurídico para la vigencia:	Art. 53 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla		
Criterios de resolución:	<ol style="list-style-type: none"> Cumplir con los criterios emitidos por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla. Se autoriza el registro y/o refrendo desde la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla. En el trámite de registro de fierro marcador el diseño propuesto sea validado por la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla. 		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	Comunicarse a la línea telefónica 222140230 ext. 104, en oficinas de la Dirección de Fomento Económico en calle 3 oriente #204 col. Centro San Andrés Cholula		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Gratuito		
Fundamento Jurídico para el cobro:	No aplica		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	No aplica		
Forma de determinar el monto:	No aplica	Medios o alternativas para realizar el pago: No aplica	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Presentar documentación en original y una copia para su pertinente cotejo		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto:(teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Autoridad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.	2222140230 ext124	Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm en Calle 3 oriente #204 CABS San Andrés Cholula Col. Centro